PROGRAMA ANUAL DEL TRABAJO DE REVISIÓN DE NORMAS 2018

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En los ejercicios 2016 y 2017 nuestro Instituto dio puntual cumplimiento a las metas e indicadores comprometidos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) 2013-2018; por tal motivo, se ha logrado un avance considerable en el porcentaje de normas internas simplificadas. Lo anterior, permite al Instituto Politécnico Nacional dar cumplimiento a los objetivos y políticas establecidos por el Ejecutivo Federal en materia de mejora regulatoria.

En este contexto, la Oficina del Abogado General reitera su compromiso para realizar acciones en el rubro de mejora regulatoria; por lo cual, busca sumar esfuerzos para trabajar conjuntamente con las Unidades Académicas a fin de actualizar y modernizar las normas internas que rigen a nuestro Instituto.

2. OBJETIVO

Dar cumplimiento a los compromisos e indicadores pactados en las Bases de Colaboración del PGCM para el año 2018, a saber:

a) Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.

b) Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.

3. ROLES Y PARTICIPANTES

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja.
Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738.
5729 6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx

a) Área Coordinadora (AC):

A la Oficina del Abogado General (OAG), a través de la Dirección de Normatividad, Consulta y Dictaminación ("Enlace de Mejora Regulatoria") le corresponde elaborar, difundir, coordinar, ejecutar y dar seguimiento al presente Programa.

b) Unidades Administrativas Promoventes (UAP):

Unidades Administrativas que forman parte de la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional que, de acuerdo con su ámbito de competencia, proponen la revisión, emisión, modificación o abrogación de normas internas, a saber:

- Dirección General.
- Secretaría General.
- Secretaría Académica.
- Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Secretaría de Extensión e Integración Social.
- Secretaría de Servicios Educativos.
- Secretaría de Gestión Estratégica.
- Secretaría de Administración.
- Coordinación General de Servicios Informáticos.

c) Unidad Emisora de Normas (UEN)

Máxima autoridad del Instituto Politécnico Nacional que tiene como facultad exclusiva expedir normas y disposiciones de carácter general para la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo del Instituto, a saber: Dirección General.

d) Unidades Administrativas de Apoyo (UAA)

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja, Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738,
5729.6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx

Áreas administrativas que están directamente subordinadas a la OAG que, de acuerdo con sus funciones, apoyarán en la realización de actividades relacionadas con el presente Programa, las cuales se mencionan a continuación:

- Dirección de Normatividad, Consulta y Dictaminación (DNCyD).
  - División de Análisis y Control Normativo.
  - División de Legislación y de lo Consultivo.
  - División de Trámite Registral y Dictámenes Comerciales.
- Dirección de Asuntos Jurídico.
  - División de Asuntos Laborales.
  - División de Servicios Legales.
- Coordinación de Abogados Delegados.
- Coordinación Administrativa.
- Coordinación de Gestión.
- Coordinación Técnica.
- Departamento de la Unidad de Transparencia.

4. PROGRAMA DE TRABAJO

ETAPA I
DIFUSIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Difundir el "Programa Anual del Trabajo de Revisión de Normas 2018" entre las UAP.	Publicar el Programa en el repositorio digital de la OAG.	OAG (a través de la DNCyD).	04-04-2018 a 31-12-2018	Impresión de pantalla del repositorio digital de la OAG.
	Enviar el Programa vía correo electrónico a los titulares de las UAP.	OAG (a través de la DNCyD).	04-04-2018 a 06-04-2018	Correo electrónico.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja, Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738,
5729.6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx

ETAPA II
COORDINACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Coordinar con las UAP el inicio de los trabajos de ejecución del Programa.	Solicitar a las UAP la designación de un representante y un suplente para el desahogo de las reuniones de trabajo.	OAG (a través de la DNCyD).	09-04-2018 a 13-04-2018	Oficio de solicitud de representante y suplente
	Designación de un representante y un suplente para el desahogo de las reuniones de trabajo.	UAP	09-04-2018 a 20-04-2018	Oficio de designación de representante y suplente
	Convocar a las UA ,a la primer reunión de trabajo vía correo electrónico.	OAG (a través de la DNCyD).	23-04-2018 a 30-04-2018	Correo electrónico.

ETAPA III
EJECUCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Iniciar los trabajos de ejecución del Programa.	Primera reunión de trabajo.	OAG y UAP	02-05-2018 al 07-05-2018	Lista de asistencia y Minuta.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja, Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738,
5729.6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Identificar las normas internas duplicadas u obsoletas.	Segunda reunión de trabajo.	OAG y UAP	28-05-2018 al 31-05-2018	Lista de asistencia y Minuta.
Revisar y evaluar las normas internas duplicadas u obsoletas.	Tercera reunión de trabajo.	OAG y UAP	18-06-2018 al 22-06-2018	Lista de asistencia y Minuta.
Dictaminar la permanencia, eliminación o actualización de las normas internas.	Analizar y revisar jurídicamente la viabilidad de la permanencia, eliminación o actualización de las normas internas.	OAG	01-08-2018 al 17-08-2018	Dictamen
Emitir el documento idóneo en el que conste la permanencia, eliminación o actualización de las normas internas.	Elaboración del proyecto del documento idóneo en el que conste la permanencia, eliminación o actualización de las normas	DIRECCIÓN GENERAL con apoyo de la OAG	A partir del 20-08-2018 (o antes si se trata de normas internas revisadas, eliminadas o actualizadas previamente a la elaboración del presente Programa).	Documento idóneo (Acuerdo, norma interna, Gaceta Politécnica, etc.)

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja.
Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738.
5729.6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx

ETAPA IV
SEGUIMIENTO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Actualización permanente del inventario de normas internas	Actualización mensual del inventario de normas internas	OAG	02-04-2018 a 31-12-2018	Inventario de normas internas

ETAPA IV
RESULTADOS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	EVIDENCIA
Informe Anual del estado que guarda la normatividad institucional	Elaboración y presentación del Informe	OAG	03-12-2018 a 14-12-2018	Informe Anual.
Informe Anual 2017 de los compromisos e indicadores de las Bases de Colaboración inmersas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018	Elaboración y presentación del Informe	OAG	03-12-2018 a 14-12-2018	Informe Anual.

MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO
ABOGADO GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" Avenida Luis Enrique Erro s/n, Edificio de la Dirección General, Planta Baja, Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738,
5729.6000 ext. 46013
www.ipn.mx
www.abogadogeneral.ipn.mx